

INMOBILIARIA ROGRA S.A.

Junín 114 y Malecón Simón Bolívar
Edif. Torres del Río Piso 6
Telf.: 042-560655 / 042-300466 / 033021867
Guayaquil – Ecuador

19681

19

Guayaquil, Marzo 18 del 2014

Señora
Catalina Narcisa Alarcón Núñez
Ciudad.-

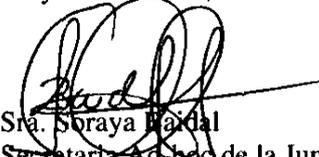
De mis consideraciones:

Cúmpleme en informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA ROGRA S.A., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirla a usted **GERENTE** de la compañía, por un periodo de CUATRO AÑOS.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Undécimo de los Estatutos sociales a usted como Gerente, le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, actuando individualmente.

La compañía INMOBILIARIA ROGRA S.A., se constituyo mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Dra. Norma Plaza de García, el 16 de Septiembre de 1981, y fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 21 de octubre de 1981 de fojas 29.339 a 29.357, número 6.595 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 22.424 de Repertorio.

Muy atentamente,

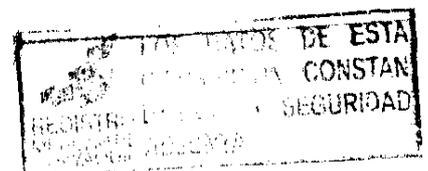


Srta. Soraya Baidal
Secretaria Ad-hoc de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ROGRA S.A., para el cargo que he sido elegido.
Guayaquil, Marzo 18 del 2014



Catalina Narcisa Alarcón Núñez
Nacionalidad: Ecuatoriana
Dirección: Junín 114 y Malecón
Cédula de Identidad: 0909720161



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:11.041
FECHA DE REPERTORIO:19/mar/2014
HORA DE REPERTORIO:15:55

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Marzo del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **INMOBILIARIA ROGRA S.A.**, a favor de **CATALINA NARCISA ALARCON NUÑEZ**, de fojas **11.069 a 11.071**, Registro de Nombramientos número **3.542**.

ORDEN: 11041




Ab Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 21 de marzo de 2014

REVISADO POR: *ls*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 779596

